



Expediente: 1067/11

Carátula: VALDEZ NICOLAS GREGORIO C/ SUCESION DE VALDEZ MANUEL OSCAR S/ NULIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ADMINISTRADORA SUCESORIO MENDOZA AZUCENA, -DEMANDADO

27164794348 - VALDEZ, MARIA ESTER-ACTOR-HEREDERO

27164794348 - VALDEZ, DALINDA ANGELICA-ACTOR-HEREDERO

20242792794 - MENDOZA AZUCENA DEL VALLE, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 1067/11



H20774585626

JUICIO: VALDEZ NICOLAS GREGORIO C/ SUCESION DE VALDEZ MANUEL OSCAR S/ NULIDAD - EXPTE. N°1067/11.-

Concepción, 06 de febrero de 2023.-

l°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digitales) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Atento las constancias de autos, en especial providencia de fecha 21/12/2022, devuélvanse los autos a origen a fin de que el Juzgado de primera instancia imprima el trámite previsto en el art. 778 Procesal.- JM

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:

CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.